

BANDO

D^a. M^a. Paz Martínez Ramón, Alcaldesa del Ayuntamiento de Fabero.

HAGO SABER:

SUBVENCIÓN DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN PARA MEJORAR EL SERVICIO DE ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA VÍA SATÉLITE

- Para personas físicas mayores de edad, de nacionalidad española o la de alguno de los Estados miembros de la UE.
- Requisitos:
 - Contratar el acceso a Internet con un proveedor de servicios antes del 31 de Octubre de 2016.
 - Que la instalación disponga del Boletín de Instalación de Telecomunicaciones.

- Cuantía:

El 100% de la cantidad justificada, con un límite de 400€.

- Plazo:

Hasta el 31 de Octubre de 2016.

- Documentación:

Solicitud

Copia del DNI

Copia del Boletín de Instalación de Telecomunicaciones

Copia de las facturas y de los documentos que acrediten su pago.

El texto íntegro de la convocatoria está publicado en la sede electrónica

<https://www.tramitacastilayleon.jcyl.es> y

<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Fabero, a 1 de septiembre de 2016.

LA ALCALDESA,